

El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 6880

Precios de suscripción.

CARTAGENA: un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letra de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 1 JULIO 1884.

VENTA DE CARRUAJES.

El maestro pintor José Navas, calle Jara 33, en la casa del Telégrafo, dará razón.

INSTRUCCIONES

relativas á los medios de preservación del cólera epidémico, dirigidas á las autoridades y al público por la Sociedad española de higiene (sección de Madrid) (1).

Dos meses hace aproximadamente que la opinión pública y la atención de los gobiernos siguen con alarmada zozobra la marcha y los progresos de la epidemia colérica, que, comenzando en la ciudad de Damietta, se ha extendido rápida é intensamente á poblaciones muy importantes del Egipto.

La triste experiencia, por epidemias anteriores adquirida, de que la propagación de mal tan temible se hace con facilidad suma, sin que sean parte á contenerla la longitud de las distancias, ni los que pudieran ser obstáculos naturales, como los mares, las cadenas de montañas, ni los desiertos, siempre que al través de uno ó de otros establezca el hombre su paso para responder á las necesidades de la civilización y á las transacciones mercantiles; el convencimiento de que en esta ocasión, más que en otra alguna, ha elegido la enfermedad por teatro de sus desastres un punto en extremo frecuentado por el comercio humano y que sirve de paso á todas las comunicaciones establecidas para poner en relación importantísimas regiones del Asia y la Oceanía con la Europa toda; estas razones, y el recuerdo de la rapidez con que en 1865 ganó el mismo azote nuestro Continente desde los puntos donde hoy se asienta, justifican sobradamente el temor y el interés con que se siguen sus progresos y la prudente defensa que se percibe á contenerlos.

La Sociedad Española de Higiene, cuyo objeto es el de la defensa de la pública salud y el mejoramiento de las condiciones generales de la vida, cree que faltaría palmariamente á la misión que se ha propuesto realizar si no dirigiese su voz al público y á las autoridades, expresando su opinión sobre el peligro que se teme y diciendo las precauciones que en concepto suyo alcanzarían á evitarle ó á hacerle menos grande y doloroso.

No pretende la sección de Madrid de la Sociedad Española de Higiene que la fórmula de sus opiniones sobre asunto tan lleno de oportunidad y de interés, sea esperada como res-

(1) Estas Instrucciones fueron publicadas por la Sociedad española de Higiene en el mes de Agosto del año último.

puesta á una demanda de la pública expectativa; sabe muy bien que en España por parte del Gobierno, y en otros países por los Gobiernos, las Sociedades sábias y aun la iniciativa individual, se han dirigido al público consejos atinadísimos encaminados á fortalecer la confianza con el conocimiento de las armas que en contra del enemigo común poseemos; pero este conocimiento de la actividad ajena, en nada atenúa el deber que nuestra sociedad tiene y comprende, de contribuir por sus medios de propaganda á la generalización de las ideas que la ciencia tiene por exacta en esta cuestión, resumiendo la parte más valiosa de los trabajos é investigaciones hasta el día practicados, y ofreciéndola á nuestro público en forma apropiada para la aplicación y aprovechamiento común.

No se ocultan á la sección las dificultades que encierra el propósito de dirigirse á un público complejo, y por lo tanto, diversamente preparado para la comprensión de reglas y preceptos que, en estricta verdad, funda la ciencia moderna en hipótesis laboriosamente concebidas, y fruto de trabajos imprevistos é inconcebibles, pero hipótesis al fin nacidas del empirismo y la observación.

Si producen consuelo y asombro á la par las investigaciones que en Europa y en todos los países cultos se han emprendido desde la aparición primera del cólera en nuestros países, con el objeto de averiguar su naturaleza, las leyes de su propagación y los medios de combatirlo, no es menor el desconsuelo que determina el espectáculo de la unánime confesión de los sábios todos, y de las Sociedades científicas, al declarar que en la actualidad se desconoce la naturaleza verdadera del padecimiento y se carece de un medio directo, seguro y específico de combatirlo.

Pero á cambio de esta declaración preliminar, encaminada á evitar confianzas ciegas y peligrosas explotadas por el charlatanismo, y que al cabo producen escepticismos y desencantos exagerados, puede afirmarse que la parte concerniente á las leyes de propagación del mal cuya aproximación tememos se conoce de una manera suficiente para inspirar en ellas la norma de nuestra conducta en la tarea de la preservación.

Cierto es que en el día se ignora si un virus, una emanación terrestre, ó un organismo microscópico viviente constituye la esencia oculta del mal; pero puede afirmarse que los hechos y los fenómenos propios de su propagación, sus manifestaciones en el país que le da origen, el tiempo empleado en sus excursiones y la trabazón no desmentida de

sus itinerarios, autorizan á afirmar que todos estos hechos y fenómenos se efectúan de la misma suerte que si un germen ó semilla determinada fuese llevada y sembrada por el hombre, sirviéndose de sus medios de comunicación y transporte.

En este sentido es preferible á una discusión enojosa y larga acerca de las pruebas existentes en abono de cada teoría, la exposición escueta de las conclusiones que la ciencia reconoce como exactas, y á la difusa enumeración de preceptos casuísticos la enunciación de resultados bien adquiridos, dejando al cuidado de las autoridades y de los individuos los detalles de su planteamiento dentro de los medios de que cada uno disponga.

El cólera nace en la India, donde existe continuamente, es decir, en forma endémica, y aún en este mismo país experimenta recrudescencias epidémicas, ó sea etapas de mayor intensidad, que unas veces se limitan á aquellos territorios, otras se extienden á los inmediatos y otras se generalizan al mundo entero (pandemias.)

En estos últimos casos demuestra el estudio hecho de las principales epidemias de 1817 á 1834, de 1849 á 1855, de 1865 á 1870, etc., que siempre la propagación se efectúa por el hombre procedente de un lugar infectado al lugar sano; que nunca se ha hecho la propagación con rapidez mayor que la necesitada por un hombre para recorrer el trayecto salvado por el mal, valiéndose de diferentes medios de transporte.

Como consecuencia de esto, las relaciones marítimas con puntos epidemiados son muy peligrosas, y lo son así mismo las terrestres, tanto más, cuanto más fáciles sean los medios de comunicación y de transporte.

El hombre y los objetos de su uso, y las mercancías por él transportadas, pueden propagar la enfermedad en el mismo orden en que se enuncian; primeramente, el hombre atacado, no ya solo de las formas graves, sino de las formas leves de la enfermedad como la diarrea colérica. Este peligro que el hombre enfermo representa no es tal por su contacto inmediato ó la relación que con él se establece, sino por la de los productos de sus deposiciones, de sus orinas y de sus vómitos. Es decir, que un colérico grave declarado no ofrecería peligro alguno para quien con él habitara si pudiesen destruirse de un modo completo los productos de su diarrea, de sus vómitos y de su orina, sin dejar de ellos residuo por leve que parezca en las ropas, en los muebles, ó en las habitaciones; en cambio un viajero afectado de una

simple diarrea colérica adquirida en paraje epidemiado puede infestar toda una población, en la que indistintamente aparecerán formas mortales y leves por el solo hecho de mezclarse sus excrementos con las aguas potables, con las del subsuelo ó permanecer al aire durante un tiempo relativamente largo.

De esta aserción pueden deducirse corolarios muy importantes:

1.º El colérico *en sí* no es peligroso; su cuidado y atención, sobre ser un deber para todos, nada tiene de temible guardando las debidas precauciones.

2.º Ningun agua, ningun alimento, ninguna condición climatológica, ni estacional, es capaz de producir el cólera si no se añade el elemento *germen*, que necesariamente ha de provenir de localidad ó de individuo antes infestado.

3.º Las aguas impuras y los alimentos indigestos predisponen (dada la epidemia), en el mismo grado que una irritación gastro-intestinal ajena á ellos, es decir, de un modo indirecto: para determinar el cólera es elemento indispensable y anterior á todo otro el *germen colérico*.

(Se continuará.)

Noticias generales.

EL CÓLERA EN TOLÓN.

Los telegramas que se reciben en Madrid respecto del cólera, acusan un descenso en Tolón y Marsella.

En el resto de Francia la salud pública es buena.

Dicen de San Sebastian, que ha quedado interceptada la frontera y establecido el cordón militar.

Por la parte de Cataluña también se ha puesto ya el cordón.

Portugal, ha tomado las mismas medidas que España.

Un célebre astrónomo pronostica para el mes de julio próximo las siguientes variaciones atmosféricas:

En los primeros días calor de 30 á 31 grados, refrescando en las provincias del Norte.

El día 9 principiará una gran sequía.

A mediados del mes los calores serán de 36 grados centígrados.

El 22 y siguientes, que entra la estación canicular, el termómetro marcará en muchas provincias cuarenta grados, siendo asfixiante la temperatura durante cuatro ó seis días.

Después seguirá el calor, haciéndose insoportable hasta los primeros días de agosto en que refrescará algo por efecto de los nublados.